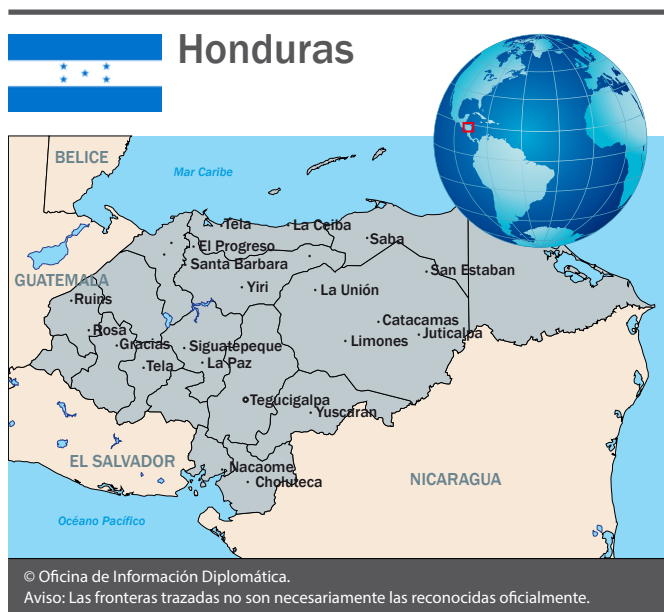


# Honduras

## República de Honduras

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

JUNIO 2022



## 1. DATOS BÁSICOS

### 1.1. Características generales

**Nombre oficial:** República de Honduras

**Superficie:** 112.492 km<sup>2</sup>

**Límites:** Situada en el centro del istmo centroamericano, limita al oeste con Guatemala (340 km) y El Salvador (356,5 km), al norte con el Mar Caribe (650 km), al este con Nicaragua (575 km) y al sur con el Océano Pacífico (65 km).

**Capital:** Tegucigalpa MDC: 1.293.611 habitantes<sup>1</sup>.

1.-XVII Censo de Población y VI de Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, Proyección de población para 2020.

Junto a la antigua ciudad de Comayaguéla, conforma el Distrito Central. Está ubicada en el centro del país, y es la segunda ciudad más poblada del istmo centroamericano después de Ciudad de Guatemala.

**Otras ciudades:** San Pedro Sula (812.689 habitantes); Choloma (282.684); Danlí (226.042); La Ceiba (225.606); El Progreso (201.508); Villanueva (181.792); Comayagua (176.218); Choluteca (171.016); Juticalpa (145.213); y Puerto Cortés (138.151)<sup>2</sup>.

2.-XVII Censo de Población y VI de Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, Proyección de población para 2020.

**Bandera:** Las cinco estrellas azules simbolizan los cinco países que formaron la antigua Federación Centroamericana y el ideal de la unión de Centroamé-

rica. La franja blanca significa la pureza, la integridad, la fe, la obediencia, la paz, la firmeza, la vigilancia, la bondad y la nación.

**Idioma oficial:** Español. En las Islas de la Bahía está muy extendido el uso  
**Religión:** Tradicionalmente ha existido una mayoría de población católica, que actualmente supone aproximadamente un 45%; en los últimos años ha experimentado un fuerte crecimiento la fe evangélica, que profesa actualmente cerca del 45% de la población. Alrededor del 8% de la población manifiesta no tener afiliación religiosa, mientras que el 2% restante está compuesto por minorías religiosas.

**Moneda:** El tipo de cambio a 30 de diciembre de 2021 es un dólar estadounidense-se a 24,4926 lempiras y un euro a 27,8039 lempiras<sup>3</sup>

3.-Banco Central de Honduras, enero 2021. Aunque el lempira es la moneda de uso corriente, se puede operar en dólares en lugares de mayor afluencia turística y para compras importantes.

**Forma de Estado:** República presidencialista con Parlamento unicameral.

**División administrativa:** Honduras está dividida administrativamente en 18 Departamentos: Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Intibucá, Isla de la Bahía, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara, Valle, y Yoro.

### 1.2. Geografía

Situada en el centro del istmo centroamericano. La República de Honduras es el segundo país más grande de la región. Se trata del país más montañoso de Centroamérica, con dos terceras partes del territorio por encima de los trescientos metros de altitud. La montaña más elevada del país es el Celaque, con una altura de 2.849 metros. Entre los ríos más largos destacan el Coco o Segovia, en la frontera con Nicaragua, y el río Patuca. El más largo entre los de la vertiente pacífica es el Choluteca. El lago de Yojoa es el único del país, existiendo varias lagunas de menor tamaño junto al Caribe. Entre los deltas de los ríos Coco y Patuca se encuentra la laguna de Caratasca.

El área de bosques representa el 48% del territorio. Existen 74 áreas protegidas<sup>4</sup>) con un área total de 3.566.847,97 de hectáreas de las cuales el 71,8% son terrestres y el 28,2% son marinas. El área terrestre representa el 22,6% de la superficie continental del país.

4.-Instituto de Conservación Forestal de Honduras, abril de 2021

La ciudad de Tegucigalpa se encuentra en un altiplano a unos 990 metros sobre el nivel del mar, rodeada de colinas entre las que destaca, al norte, el cerro El Picacho (1.240 metros).

El interior montañoso es mucho más fresco que la costa. Tegucigalpa tiene un clima templado, con temperaturas que oscilan entre 25 y 14 °C en enero y 30 y 18 °C en mayo. Las tierras costeras son mucho más húmedas y cálidas, y la planicie del Golfo de Fonseca, al sur, es tórrida. Diciembre y enero son los meses más frescos. Las precipitaciones también varían según las

zonas. En Tegucigalpa, la estación lluviosa transcurre normalmente de mayo a noviembre, con una estación seca de noviembre a abril que afecta a todo el país. En la temporada de huracanes, de junio a noviembre, son frecuentes las depresiones y tormentas tropicales, alcanzándose en algunos casos de especial gravedad la categoría de huracán, como ocurrió en noviembre de 1998 con el Mitch, o en noviembre de 2020 con los dos huracanes, degradados después a tormenta tropical, Eta e Iota. En estos casos es habitual que se produzcan graves inundaciones. A partir de noviembre se reduce drásticamente el ritmo y frecuencia de las precipitaciones en todo el país, excepto en la costa norte e Islas de la Bahía, donde las lluvias se prolongan varias semanas más.

### 1.3. Indicadores sociales

La población de Honduras es de aproximadamente 9.523.621 habitantes. Un 54,0% de la población vive por debajo del umbral de pobreza y el 28,9% en condiciones de pobreza extrema<sup>5</sup>. El 11, 5%<sup>6</sup> de la población es analfabeta.

5.-Instituto Nacional de Estadística, informe de Hogares en situación de Pobreza, julio 2021  
6.-INE Honduras (2019) <https://www.ine.gov.hn/V3/ephpm/>

- **Población total:** 9.523.621(2021);
- **Densidad de población:** 84,66 habitantes por km2;
- **Renta per cápita:** 2.389,01\$ US\$;<sup>7</sup>
- **Índice de Gini** 0,55;<sup>8</sup>
- **Esperanza de vida al nacer:** 76,6 años;<sup>9</sup>
- **Población menor de 18 años:** 3.695.453 (39,1%)<sup>10</sup>
- **Población mayor de 65 años:** 557.706 (5,9%)<sup>11</sup>
- **IDH (Valor numérico / n°. orden mundial):** 0,634/ 132° de 189 países<sup>12</sup>
- **Tasa de fertilidad:** 2,44 hijos / mujer<sup>13</sup>

7.-Banco Mundial (2021)

8.-Instituto Nacional de Estadística, informe de Hogares en situación de Pobreza, julio 2021

9.-Indicadores cifras de país 2020, Instituto Nacional de Estadística

10.-INE Honduras (2021 proyectado)

11.-INE Honduras (2020 proyectado)

12.-Informe sobre Desarrollo Humano 2020 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

13 INE Honduras (2020)

En febrero de 2020, el Gobierno de Honduras presentó, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), una nueva metodología para la clasificación de ingresos de la población, identificando que, en el año 2018, un 48,3% de la población vivía por debajo del umbral de la pobreza y el 22,9% en condiciones de pobreza extrema. Los datos señalan que la pobreza es más grave en el área rural, donde el porcentaje de la población bajo el umbral de la pobreza alcanza a más de la mitad de los hogares (38,4% urbano y 60,1% rural).

#### PORCENTAJE DE HOGARES POR NIVEL DE POBREZA SEGÚN DOMINIO<sup>14</sup>

DOMINIO	BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA	POBREZA EXTREMA
Total nacional	54,0%	28,9 %
Urbano	50,5%	21,7%
Rural	58,7%	38,6 %

Según datos de la FAO<sup>15</sup>, en el periodo 2017-2019 en Honduras 1,3 millones de personas sufrían desnutrición y 2,3 millones de personas se encontraban en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave. Por otra parte, según datos de 2016, Honduras cuenta con 1,2 millones de personas adultas (aproximadamente el 13% de la población total) con problemas de sobrepeso.

15.-Informe "El Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo, 2021", Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO

14.-Instituto Nacional de Estadística, informe de Hogares en situación de Pobreza, julio 2021

La mayoría de las personas afectadas por inseguridad alimentaria crónica viven en las regiones del occidente y sur del país. Asimismo, como resultado de la falta de lluvia, el número de personas que sufren inseguridad alimentaria en las comunidades del denominado "Corredor Seco" supera los 900.000 habitantes.

Respecto al acceso al agua potable, Honduras registra una cobertura de 87,5%, mientras que la cobertura de saneamiento se sitúa en el 95,1%<sup>16</sup>. Sin embargo, el servicio de agua sufre importantes restricciones, particularmente en el Distrito Central y en temporada seca.

16.-Encuesta Permanente de Hogares, 2019, INE.

Los principales indicadores socioeconómicos de los grupos étnicos y afrodescendientes se encuentran por debajo de la media nacional<sup>17</sup>.

17.-Según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística de Honduras, en 2013 la población indígena alcanzaba los 717.618 habitantes, representando el 8,6% del total, incluyendo pueblos indígenas y afroantillanos. Existen nueve pueblos culturalmente diferenciados, identificados como maya-chorties, lenkas, misquitos, nahuas, pech, toluapanes, tawahkas, garífunas, y afroantillanos.

En el caso particular de la desigualdad entre hombres y mujeres, ésta se refleja a través del índice de desigualdad de género (0,423), que sitúa a Honduras en el lugar 132 de 189 países<sup>18</sup>.

18.-Informe Desarrollo Humano 2020, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Aunque se ha reducido en los últimos años, la inseguridad ciudadana continúa siendo un grave problema en Honduras. Las tasas de violencia alcanzaron su punto más alto en el 2011, registrando 7.104 muertes violentas y elevando el índice de homicidios a una tasa de 86,5 homicidios por cada cien mil habitantes (pccmh)<sup>19</sup>, lo que colocó a Honduras como el país más violento del mundo ese año. A partir de 2012 la tasa de homicidios comenzó a reducirse. Según datos preliminares del Departamento de Estadísticas Policiales de la Secretaría de Seguridad de Honduras, el año 2021 se cerró con una tasa de homicidios de 34,97 por cada 100.000 habitantes<sup>20</sup>.

19.-Banco Interamericano de Desarrollo, BID

20.-Departamento de Estadística Policial, Secretaría de Seguridad de Honduras

Según el informe de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad y Victimización en Honduras en 2019 del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la inseguridad ocupa el segundo lugar en los problemas de mayor importancia para los hondureños (35,7%), solo por detrás de los problemas económicos (36,8%) y por delante de la corrupción (24,5%).

### 1.4. Estructura del Producto Interior Bruto

Según el Banco Central de Honduras, en 2020 el PIB nacional a precios de mercado fue de 200.940 millones de lempiras (8.372,5 millones de dólares - mdd), 9% inferior al registrado en 2019 (9.197 mdd), debido a la pandemia por COVID19.

Durante el tercer trimestre de 2021 la economía nacional registró un alza interanual de 12,4%, superando los niveles pre-pandemia registrados al tercer trimestre de 2019. Destaca el impulso de los rubros de intermediación financiera, seguros y fondos de pensiones; industria manufacturera, y comercio, hoteles y restaurantes que agrupan las mayores contribuciones al crecimiento del PIB trimestral, generando además un alza en la recaudación de impuestos netos de subvenciones. En menor medida aportaron positivamente la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; transporte y almacenamiento y comunicaciones. No obstante, presentaron contracciones las actividades de servicios de enseñanza, salud, comunales y sociales y construcción.

En Honduras el sector primario representa el 14,2% del Valor Añadido Bruto (VAB) de la economía. Según estudios del Banco Mundial, la mayoría de los hondureños que viven bajo el umbral de la pobreza lo hacen en zonas rurales

y dependen de la agricultura para subsistir. La industria representa el 23,3% del PIB y los servicios un 62,5%. El mercado, en general, es pequeño. En los últimos diez años esta estructura se ha mantenido relativamente estable, apreciándose un ligero descenso del sector industrial a favor del sector terciario.

La actividad del sector industrial se centra en productos de bajo valor añadido, correspondiendo la mayor participación a las manufacturas, procedentes principalmente de la maquila (18% del VAB).

En el sector servicios destacan los Servicios Financieros (20,9%), Transporte y Comunicaciones (14,5%) y el Comercio, Hostelería y Servicios de Reparaciones (9,2%). La Administración Pública, incluyendo Defensa y Planes de Seguridad Social obligatoria tiene una participación del 5,3% en el VAB.

El PIB per cápita de Honduras, que lo clasifica como país de renta media-baja, ha aumentado en los últimos años desde los 1,640\$US en 2007 hasta los 2,595 \$US en 2020.

En cuanto a la distribución territorial, el 57,5% de la población reside en áreas urbanas.<sup>(21)</sup> Existen dos focos de desarrollo económico, los Departamentos de Francisco Morazán y Cortés, donde se concentran la mayor parte de la industria y los servicios del país. En la zona franca de Puerto Cortés, al norte del país, y en el entorno de San Pedro Sula se concentra más del 60% del PIB Honduras y el 80% de la actividad maquiladora. El otro foco industrial, de menor importancia, es la capital Tegucigalpa. Las zonas de las llanuras costeras tienen un marcado carácter agrícola (banano, palma africana) y en las regiones centrales y más montañosas se concentra la producción de café.

### 1.5. Coyuntura económica

En el contexto de la pandemia de COVID-19 y el paso de los huracanes Eta e Iota en 2020 generaron un impacto negativo el año anterior en la economía cerrando con una caída del PIB en 9 %. Sin embargo, gracias a la reapertura gradual de la economía a finales de 2020 el Banco Central de Honduras estima un crecimiento de entre 10 y 11% del PIB para 2021.

La política monetaria en los últimos años ha tenido como objetivo prioritario el control de la inflación. Desde 2011 hasta enero de 2015 la tasa monetaria se había mantenido en un 7%, con el fin de alcanzar la estabilidad de precios y un nivel de reservas internacionales que permitiese una cobertura de al menos tres meses de importaciones de bienes y servicios. A partir de entonces el BCH fue reduciendo paulatinamente la tasa hasta el 4,5% a final de 2019. Para contrarrestar los efectos económicos del COVID-19, el BCH redujo la tasa de política monetaria hasta cerrar el año en el 3,00% anual, a fin de propiciar la reducción del coste del financiamiento y el consecuente estímulo para la recuperación de la demanda de crédito. Al cierre de 2020 la inflación registrada en el país fue de 4,01% y a noviembre de 2021 la inflación interanual se ubicó en 4,95%.

El BCH utiliza el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (subastas electrónicas) como mecanismo para fijar el tipo de cambio. El tipo de cambio medio respecto al dólar estadounidense se había mantenido fijo en 19,03 lempiras por dólar desde 2005 hasta 2011. Siguiendo las recomendaciones del FMI, en julio de 2011 el Banco Central puso en marcha un sistema de flotación sucia dentro de bandas del 7% que amplió a mediados de 2013. Esto, unido a la fortaleza del dólar, produjo la depreciación y ajuste paulatino del valor de la moneda. En 2019 el tipo de cambio nominal registró una depreciación interanual de 0,59%, situándose la tasa de cambio a final de diciembre de 2019 en 24,63 lempiras por dólar. Al 30 de septiembre de 2021 el tipo de cambio de referencia del Lempira respecto al dólar se situó en 24,08 lempiras por dólar, registrando una apreciación interanual de 1,50% explicado gracias a la mayor acumulación de reservas internacionales netas por parte del Banco Central de Honduras, el fortalecimiento del tipo de

cambio promedio ponderado de los socios comerciales relevantes a Honduras frente al dólar estadounidense, el exceso de oferta de las operaciones efectuadas en el mercado de intercambio de divisas, y la liberalización total del mercado organizado de divisas a partir del 14 de junio de 2021.

En 2021 se llegó a un record absoluto en la recepción de remesas, con 7.352 mdd, un 31% más que el año anterior. Las remesas suponen aproximadamente el 25'7% del PIB de Honduras, y constituyen el 47,4% de los ingresos por divisas del país, proviniendo el 95% de las mismas de EE.UU. y, en segundo lugar, de España, con aproximadamente el 3% del total.

Desde 2012, Gobierno, empresarios y sindicatos acuerdan mediante convenios anuales el salario mínimo (salario promedio) y los aumentos aplicables. Según Acuerdo Tripartito sobre la Revisión del Salario Mínimo, suscrito entre la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada y representantes de las centrales obreras, para 2021 se aprobó un aumento de entre 4% y 8% al salario mínimo, siendo el salario promedio mensual de 10.022 lempiras (unos 410\$). De esta manera, el salario mínimo promedio ha subido de 8.448 a 10.022 lempiras al mes desde 2017, logrando un incremento de 18,6%.

Las cifras oficiales de la tasa de desempleo abierta publicadas por el INE lo sitúan en 2020 en el 10,9% de la población económicamente activa. La tasa de desempleo es mayor en zonas urbanas (8%) que en zonas rurales (2,7%) debido a la intensa migración del campo a la ciudad y la escasa capacidad del mercado para absorber toda esa fuerza laboral. El Distrito Central es el más afectado, con un nivel de desempleo de 9,3%. Sin embargo, estos datos no muestran la realidad del país, ya que se estima que existe una tasa de subempleo (personas que desearían trabajar más o aquellas que trabajan la jornada completa, pero reciben un salario inferior al salario mínimo) superior al 50% de la población activa.

En materia de déficit público, el proceso de reforma fiscal adoptado entre los años 2013-2016, iniciado con la aprobación de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión, y que prosiguió con la aprobación de reglas fiscales (Ley de Responsabilidad Fiscal en 2016, que establece un límite del déficit del sector público no financiero del 1% del PIB), el desempeño fiscal ha tenido una mejora notable. Esta tendencia ha representado un ajuste de más de 8 p.p. del PIB en seis años, siendo un factor determinante para la reducción de la percepción de riesgo país, reflejado en las calificaciones de riesgo crediticio soberano. Para 2020 el déficit fiscal fue de -7%, por la caída de los ingresos corrientes, sobre todo los ingresos tributarios por el impacto de la pandemia del COVID19. La Secretaría de Finanzas reportó que al primer semestre de 2021 el déficit fiscal fue de -0,4% del PIB (2.670 millones de lempiras).

El endeudamiento público sigue manteniendo una tendencia creciente. Según los datos de la Secretaría de Finanzas, a marzo de 2021 el saldo de la deuda pública de Honduras alcanzó un monto de 14.655,3 mdd, reflejando un incremento de 2,4% con respecto al cierre de 2020, equivalente al 59,6% del PIB. El saldo de la deuda pública está compuesto en 55,7% la deuda externa (8.162,5 mdd) y 44,3% de deuda interna (6.492,8 mdd). En relación al saldo de la deuda pública como porcentaje del PIB, se registra un incremento casi constante de 1% interanual en el periodo de 2016 a 2019 y un incremento pronunciado de 10% en 2020, explicado por una mayor obtención de recursos internos y externos para hacer frente a los efectos adversos originados por la pandemia del COVID19 y la emergencia humanitaria declarada en 2020. El servicio de deuda externa pagado durante el primer trimestre de 2021 ascendió a un monto de 114,6 mdd (45% a pago de capital, 52% pago de interés y 3% pago de comisiones).

Para el primer semestre de 2021 la Inversión Extranjera Directa (IED) generó ingresos por 471,9 mdd, dentro de los cuales la inversión recibida fue de 477,9 mdd, mostrando un incremento interanual de 179,3 mdd. Por actividad económica, la de mayor aporte a los flujos de IED fueron los Ser-

vicios, especialmente por reinversión de utilidades e inyecciones de capital al patrimonio en el sector financiero, seguido por la actividad de la industria manufacturera al captar utilidades reinvertidas y pasivos de otro capital de compañías de producción de alimentos, bebidas, exportación de café y materiales de construcción, entre otros.

### 1.6. Comercio exterior

La balanza comercial de Honduras es tradicionalmente deficitaria, representando el déficit comercial 789,0 mdd a junio de 2021.

La balanza por cuenta corriente se caracteriza por una fuerte dependencia del precio de las materias primas en los mercados internacionales y de las remesas de emigrantes. Es de destacar la disminución del déficit por cuenta corriente de la balanza de pagos de Honduras en los últimos años al pasar desde el 6,9% del PIB en 2014 hasta el 0,7% en 2019. En 2020 el Banco Central de Honduras reportó un superávit de 2,8% en la balanza por cuenta corriente. Lo anterior se deriva de una disminución de las importaciones debido al cierre de la economía por la pandemia de COVID19 en 2020 y del aumento en los ingresos de divisas procedentes de remesas familiares.

Al tercer trimestre de 2021, la balanza de mercancías generales registró un déficit de 5.510,2 mdd, reflejando un alza de 76,3% (2.385,3 mdd) en relación a septiembre de 2020 (3.124,9 mdd). En contraste, al finalizar septiembre de 2021 la balanza comercial de bienes para transformación (maquila) registró un superávit de 1.234,9 mdd, superior en 396,9 mdd a lo registrado en el mismo período de 2020 (838 mdd). El superávit se logra gracias al repunte en exportaciones de productos textiles, partes eléctricas y equipo de transporte, mayormente con destino a los Estados Unidos.

De enero a octubre de 2021, las exportaciones totales de mercancías generales sumaron 4.363,1 mdd, registrando un incremento interanual de 19,7% (717,2 mdd) justificado por el crecimiento en las exportaciones de café, aceite de palma, hierro y sus manufacturas, plástico y sus manufacturas, oro, puros, zinc y camarones. Sin embargo, este resultado fue atenuado parcialmente por la contracción en las exportaciones de banano, azúcar y jabones entre otros.

En el primer semestre de 2021, la balanza de servicios registró un déficit de 789,0 mdd, sobrepasando en 268,2 mdd a lo acumulado un año atrás (520,8 mdd). Los ingresos por servicios mostraron una baja de 105,0 mdd, explicada en parte por la disminución de 90,7 mdd (70,6%) en las entradas de divisas del rubro viajes. Asimismo, los ingresos por otros servicios reflejaron una reducción de 22,4 mdd (9,8%), principalmente en servicios empresariales y de comunicaciones.

### 1.7. Distribución del comercio por países

La distribución geográfica de las exportaciones de mercancías presenta la siguiente estructura: EE.UU. es el principal cliente, con un 31,5% de la cuota de exportación y un total de 1.571,6 mdd (a octubre de 2021).

En los últimos tres años, la Unión Europea se ha situado como segundo destino de las exportaciones, y hasta octubre de 2021 representa una cuota del 28,5%, favorecido por la aplicación del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica, seguido de los países centroamericanos con una cuota de 24,1%. El Salvador, Guatemala y Nicaragua son los principales mercados de la región, siendo las exportaciones de hierro y sus manufacturas la principal exportación a estos tres países con un incremento de 82,4% en el último año.

Las exportaciones a la Unión Europea ganan peso hasta situarse en el 28,5%, siendo el café, el aceite de palma y los camarones los principales productos exportados. Alemania (7,1%), Holanda (6,3%), Bélgica (4,2%), Italia (2,8%), Reino Unido (2,1%), Francia (1,7%) y España (1,2%) son los mercados más importantes. La comparativa frente a 2020 refleja un incremento de 27,4% de las exportaciones.

En cuanto a las importaciones, de enero a octubre de 2021 alcanzaron 10.682,9 mdd, registrando un alza de 46,8% frente a lo registrado en el mismo período del año anterior (7.278,3 mdd). Este comportamiento está alineado con la recuperación en las actividades económicas nacionales de la industria manufacturera, comercio, construcción privada y transporte.

Estados Unidos es el principal origen de las importaciones de Honduras (3.531,9 mdd) con una participación de 33,1%, seguido por China (1.702,7 mdd, 15,9%) y Guatemala (1.162,7 mdd, 10,9%). La Unión Europea de manera conjunta representa el cuarto origen de las importaciones en el país (899,5 mdd, 8,4%), destacando Alemania (202,3 mdd, 1,9%), Italia (116,7 mdd, 1,1%) y España con 104,6 mdd que representan 1,0% del total para Honduras.

#### PRINCIPALES PAISES CLIENTES

(DATOS EN M USD)	2019	2020	2021	%
Estados Unidos de América	1.237,6	1.338,1	1.372,5	31,5
Guatemala	240,1	260,7	359,7	8,2
El Salvador	296,9	277,2	359,3	8,2
Alemania	261,1	266,4	308,6	7,1
Holanda	173,8	187,2	273,8	6,3
Nicaragua	2183,3	173,7	217,7	5,0
Bélgica	134,3	112,0	184,0	4,2
México	101,2	62,3	132,8	3,0
Italia	62,9	100,8	120,9	2,8
Costa Rica	98,9	98,3	113,9	2,6
Reino Unido	84,8	98,5	108,1	2,5
Francia	47,9	58,3	76,2	1,7
Canadá	37,4	46,9	66,2	1,5
Taiwán	57,6	76,1	56,1	1,3
Corea	33,3	24,2	50,9	1,2
España	85,6	61,4	50,4	1,2
Resto del Mundo	399,1	377,6	477,2	10,9
Total	3.561,9	3.646,0	4.363,1	100,0

\*Incluye Corea del Norte y Corea del Sur

Fuente: Informe de Comercio Exterior de Mercancías Generales, Banco Central de Honduras, octubre 2021

#### PRINCIPALES PAISES PROVEEDORES

(DATOS EN M USD)	2019	2020	2021	%
Estados Unidos de América	2.902,4	2.271,7	3.531,9	33,1
China	1.247,6	1.088,6	1.702,7	15,9
Guatemala	874,6	881,0	1.162,7	10,9
México	589,6	477,3	703,6	6,6
El Salvador	493,3	433,4	576,4	5,4
Costa Rica	356,7	327,4	441,8	4,1
Alemania	170,0	142,3	202,3	1,9
India	139,1	106,9	179,2	1,7
Brasil	121,1	116,7	167,6	1,6
Rusia	93,5	83,6	166,7	1,6
Colombia	104,4	97,4	147,4	1,4
Japón	121,6	94,5	135,7	1,3
Nicaragua	117,9	101,8	128,4	1,2
Italia	77,8	57,0	116,7	1,1
España	83,7	72,8	104,6	1,0
Resto del Mundo	1.137,4	925,8	1.215,0	11,4
Total	8.630,4	7.278,3	10.682,9	100,0

Fuente: Informe de Comercio Exterior de Mercancías Generales, Banco Central de Honduras, octubre 2021

### 1.8. Distribución de comercio por productos

Entre los principales productos exportados destacan el café (1.135,0 mdd, 26%), aceite de palma (423,8 mdd, 9,7%), hierro y sus manufacturas (263,1 mdd, 6,0%), bananos (249,9 mdd, 5,7%), camarones (210,2 mdd, 4,8%), oro (135,0 mdd, 3,1%), plásticos y sus manufacturas (130,6 mdd,

3,0%). Los principales productos de importación son máquinas y aparatos, materiales eléctricos y sus partes, aparatos de grabación y producción de imagen y sonido (1.729,5 mdd, 14,06%) combustibles, lubricantes y energía (1.503,9 mdd, 12,22%), productos de industrias químicas y conexas (1.493,5 mdd, 12,14%), productos de la industria alimentaria (1.235,9 mdd, 10,04%).

### 1.9. Inversiones

De enero a septiembre de 2021, el flujo neto de Inversión Directa fue la segunda fuente de financiamiento externo con un monto de 405,2 mdd (426,2 mdd por ingreso de IED hacia Honduras). La actividad económica con mayor captación de flujos netos de IED fueron los Servicios, al sumar un monto de 252,9 mdd (59,3% del flujo de IED), respaldado por la reinversión de utilidades e inyecciones de capital al patrimonio del Sector Financiero y Asegurador.

Las actividades económicas de Servicios; Comercio, Restaurantes y Hoteles; y Electricidad, Gas y Agua lideraron el comportamiento creciente del flujo de IED. Según la región de procedencia del inversionista extranjero, se observa que el Resto de América fue el mayor contribuyente al resultado de la IED con 45,4% del total, predominando las empresas de Colombia y Panamá.

La Industria de Bienes para Transformación (maquila) reportó una salida neta de IED por 24.1 mdd, pese al flujo positivo de 111,9 mdd en la reinversión de utilidades. El resto de la Industria Manufacturera obtuvo un ingreso neto de 9,8 mdd.

La actividad de Electricidad, Gas y Agua registró un valor de IED por 87,9 mdd, dada la reinversión de utilidades de empresas generadoras de energía eléctrica con fuentes renovables. Por su parte, en el segmento de Comercio, Hoteles y Restaurantes se contabilizó un monto de 125,6 mdd, concentrado en el componente de Utilidades Reinvertidas y Créditos Comerciales otorgados a subsidiarias transnacionales del comercio de derivados del petróleo y materias primas para la producción agrícola y el comercio detallista en general.

Por otra parte, las empresas de Transporte, Almacenaje y Telecomunicaciones registraron un egreso neto de 40 mdd, por salidas de recursos por concepto de activos financieros de subsidiarias residentes de infraestructura portuaria frente a sus filiales externas. Adicionalmente, en el segmento de Otros, que incluye las empresas de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca; Construcción; y, Minas y Canteras; el flujo neto sumó 14,0 mdd, que contrasta con el egreso neto de 8,6 mdd de dichas actividades de enero a septiembre de 2020.

Desde el punto de vista de la procedencia de la inversión, en 2021 los principales países inversores fueron Colombia (31,3%), Guatemala (29,0%), Panamá (16,6%) y Estados Unidos (15,4%).

Las inversiones provenientes de Centroamérica sumaron 131,1 millones (30,8% del total); predominando subsidiarias con casa matriz en Guatemala, por flujos correspondientes a instituciones del Sistema Financiero, Comercio, Hoteles y Restaurantes (resaltando la comercialización de materias primas agrícolas) y energía renovable. De Norteamérica se captaron ingresos netos de IED por 103,0 mdd (24,2% del total), debido principalmente a los flujos procedentes de los Estados Unidos de América, en particular por reinversión de utilidades de las empresas de Bienes para Transformación (maquila), así como de las procesadoras de bienes no duraderos de consumo y distribuidoras de combustibles refinados del petróleo

Del resto de América los flujos de IED totalizaron 193,6 mdd, principalmente por la reinversión de utilidades de subsidiarias bancarias, resaltando la participación de Colombia y Panamá.

Desde Europa se recibieron flujos de IED que totalizaron 11,9 millones, especialmente por financiamiento otorgado para la exportación de café, otras manufacturas de materiales de construcción, productos alimenticios y comercio; destacando la procedencia de Austria, Italia, Finlandia, Países Bajos y Suiza, entre otros.

El Banco Central de Honduras no proporciona información desglosada sobre la inversión de Honduras en el extranjero.

## 2. SITUACIÓN POLÍTICA

### 2.1 Política interior

Honduras es una República democrática y unitaria, de carácter presidencialista. Los mandatos presidenciales son de 4 años. La Constitución vigente data de 1982, y ha sido objeto de numerosas reformas durante los últimos años, la última de ellas a finales de enero de 2021 para introducir en el texto constitucional la prohibición del aborto y reforzar la prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo. Varios artículos de la Constitución hondureña de 1982 prohibían la reelección del presidente, si bien una sentencia de la Corte Suprema de 22 de abril de 2015 los declaró inaplicables, abriendo la puerta a la reelección. Desde entonces no se ha regulado esta figura.

El Congreso Nacional está compuesto por 128 diputados elegidos mediante sistema proporcional por votación popular directa.

Honduras se divide en los 18 departamentos anteriormente mencionados, cada cual con un gobernador designado por el presidente. Los departamentos se dividen en 298 municipios, a su vez organizados en pueblos y aldeas.

El 28 de noviembre de 2021 se celebraron elecciones generales en la República de Honduras, con un 68'58% de participación del censo electoral. Los resultados fueron los siguientes:

-Presidencia de la República: la candidata del Partido Libertad y Refundación (LIBRE) D<sup>a</sup>. Iris Xiomara Castro Sarmiento obtuvo la victoria con el 51,12% de los votos (1.716.793 sufragios). Nasry Asfura Zablah, candidato del Partido Nacional, quedó en segundo lugar con el 36,93% de los votos (1.240.260 sufragios). El candidato del Partido Liberal, Yani Rosenthal, fue el tercer candidato más votado, con el 10% de los votos (335.762 sufragios).

-Composición del Congreso Nacional (con datos preliminares del Consejo Nacional Electoral (CNE) al 30 de diciembre de 2021): Partido Libertad y Refundación (LIBRE), 48 escaños (18 más que en la anterior legislatura); Partido Nacional (PN), 43 escaños (18 menos que en la anterior legislatura); Partido Liberal (PL), 21 escaños (5 menos que en el periodo anterior); Partido Salvador de Honduras (PSH), 10 escaños (primera vez que participa); Partido Anticorrupción (PAC) y Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH), un escaño cada uno (se mantiene como en la anterior legislatura). El CNE está pendiente de revisar 4 diputaciones a nivel nacional.

-Principales alcaldías: Las alcaldías de las dos mayores ciudades (Tegucigalpa y San Pedro Sula) recayeron en Jorge Aldana y Rolando Contreras, ambos del Partido Libertad y Refundación (LIBRE).

En los últimos años y sobre la base de las recomendaciones de las misiones de observación electoral que han asistido a Honduras desde las elecciones de 2013, se ha venido adoptando una serie de reformas al sistema electoral, principalmente la creación del Consejo Nacional Electoral y de un Tribunal de Justicia Electoral separado. Igualmente, en 2020 se elaboró un nuevo censo electoral a través del Registro Nacional de las Personas. En mayo de 2021 se adoptó una nueva Ley Electoral.

**Relación de Gobierno****Presidente Constitucional de la República de Honduras**

Doña Xiomara Castro Sarmiento

**Designado Presidencial**

Don Salvador Alejandro Cesar Nasralla Salum

**Designado Presidencial**

Doña Doris Alejandrina Gutiérrez

**Designado Presidencial**

Don Renato Florentino Pineda

**Secretario del Gabinete**

Don Rodolfo Pastor de María Campos

**Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional**

Don Eduardo Enrique Reina García

**Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas**

Doña Rixi Romana Moncada Godoy

**Presidente de la Comisión Nacional de Banca y Seguros**

Don Marcio Sierra Discua

**Presidenta del Banco Central de Honduras**

Doña Rebeca Patricia Santos

**Ministerio de Servicios de Administración de Rentas (SAR)**

Don Marlon David Ochoa Martínez

**Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico**

Don Pedro Barquero

**Secretario de Estado en el Despacho de Educación**

Don Daniel Enrique Sponda

**Secretario de Estado en el Despacho de Salud**

Don José Manuel Matheu Amaya

**Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería**

Doña Laura Suazo

**Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Descentralización**

Don Tomás Vaquero Morris

**Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad**

General Don Ramón Antonio Sabillón

**Secretario de Estado en el Despacho de Defensa**

Don José Manuel Zelaya Rosales

**Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos**

Don Mauricio Ramos

**Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social**

Don José Carlos Cardona

**Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente**

Don Lucky Halach Medina Estrada

**Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social**

Doña Lesly Sarahí Cerna

**Ministra de Turismo**

Doña Yadira Esther Gómez Chavarría

**Ministro de Transparencia y Combate a la Corrupción**

Don Edmundo Orellana Mercado

**Ministro Secretario Privado de la Presidencia**

Don Héctor Zelaya Castro

**Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos**

Doña Melina Natalie Roque Sandoval

**Secretario de Comunicaciones**

Don Ivis Alvarado

**Secretaria de la Juventud**

Doña Zulmit Rivera

**Secretaria de la Mujer**

Doña Doris García

**Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)**

Don Pablo Ramón Soto Bonilla

**Biografías****Presidenta de la República, Señora Doña Xiomara Castro Sarmiento**

Nació en Tegucigalpa el 30 de septiembre de 1959. En 1979 contrajo matrimonio con José Manuel Zelaya Rosales, presidente de la República de Honduras entre 2006 y 2009, con quien tiene cuatro hijos.

Fue candidata presidencial en 2013 por el Partido LIBRE, que se situó entonces como segunda fuerza política de Honduras. En las elecciones presidenciales de 2017, figuró como designada presidencial (equivalente a vicepresidenta), en la candidatura presidencial de Salvador Nasralla.

En noviembre de 2021 se convirtió en la primera mujer electa presidenta de la República de Honduras, al recibir el 51,12% de los votos en las elecciones presidenciales. Tomó posesión de su cargo de presidenta de la República el 27 de enero de 2022.

**Canciller Eduardo Enrique Reina García**

Nació en Tegucigalpa el 9 de diciembre de 1968. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con estudios en la Universidad de Oxford. Está casado y tiene tres hijos.

Inició su carrera política dentro del Partido Liberal. Durante el Gobierno de José Manuel Zelaya Rosales (2006-2009) fue subsecretario de relaciones exteriores de 2006 a 2008, siendo después nombrado secretario privado del presidente y ministro de comunicaciones. Después del golpe de estado de 2009 fue designado por el presidente Zelaya como jefe de la misión diplomática de Honduras ante la Casa Blanca en Washington.

Director de la Oficina de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en La Paz, Bolivia, en dos oportunidades de 2010 a 2013 y de 2014 a 2019. Antes de su nombramiento como canciller de Honduras y desde septiembre de 2019 era representante del Partido LIBRE en el Tribunal de Justicia Electoral de Honduras

**2.2 Política exterior**

Honduras pertenece a 39 organizaciones internacionales, entre ellas Naciones Unidas, la OEA y el SICA. Estados Unidos es uno de los principales aliados de Honduras, tanto política como económicamente. El comercio con EE.UU. representa alrededor del 34,2% de los flujos comerciales totales de Honduras. Además, según varias estimaciones, viven alrededor de 1.000.000 de hondureños en el país norteamericano y las remesas provenientes de ese país suponen más del 20% del PIB. Los EE.UU. cuentan con una base militar aérea en el país, "Jose Enrique Soto Cano", situada los alrededores de la ciudad de Comayagua.

Honduras es uno de los catorce países que actualmente reconocen a China-Taiwán. Ambos países mantienen estrechas relaciones económicas, políticas y sociales, siendo Taiwán, en el marco de la cooperación, uno de los principales países donantes a Honduras. Honduras sí mantiene, no obstante, una importante relación comercial con la República Popular China y ha habido inversiones relevantes de empresas chinas en el país.

Israel se ha convertido en los últimos años en un socio destacado de Honduras. Ambos países han firmado varios convenios y memoranda de entendimiento en materia de defensa y cooperación. De igual forma, Honduras ha realizado compras relevantes de material militar a Israel. Cabe destacar el reconocimiento por parte de Honduras de Jerusalén como la capital del Estado de Israel. En septiembre de 2019 el Gobierno de Honduras inauguró una Oficina de Cooperación y asuntos Comerciales en Jerusalén, y en junio de 2021 Honduras trasladó su embajada en Israel a Jerusalén. En reciprocidad, en agosto de 2020 Israel inauguró una Oficina de Cooperación en Honduras que en noviembre de 2021 pasó a tener el estatus de embajada. Honduras es uno de los doce países originales que suscribieron la Declaración del Grupo de Lima en agosto de 2017, a fin de dar

seguimiento a la crisis política en Venezuela, y desde entonces ha participado de manera activa en las diferentes reuniones de seguimiento llevadas a cabo y ha apoyado los comunicados emitidos.

Las relaciones entre Honduras y la UE se enmarcan en el Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica, cuya negociación fue concluida en la Cumbre de Madrid el 19 de mayo 2010. El 5 de enero de 2013 el Congreso Nacional de Honduras ratificó el Acuerdo, convirtiéndose Honduras en el segundo país de la región en hacerlo, tras Nicaragua. El Acuerdo contempla tres pilares: el pilar político, el pilar comercial y el pilar de la cooperación. Los flujos comerciales hacia la UE han aumentado considerablemente desde la entrada en vigor del mismo. En el plano político, la relación ha estado marcada por la presencia de las misiones de observación electoral de la UE en los comicios de 2013 y 2017, que formularon recomendaciones en materia de reformas electorales en ambas ocasiones. En noviembre 2021 la UE envió también una misión de observación electoral para seguir las elecciones generales. En el plano de la cooperación, la UE ha gestionado un presupuesto de 225 millones euros de cooperación bilateral con Honduras (el segundo más alto con Latinoamérica) para el periodo 2014-2020. Los ejes prioritarios de esta cooperación fueron el apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional, el empleo decente y el estado de derecho. La UE cuenta con una Delegación residente en Honduras. Los únicos Estados miembros que cuentan con embajada residente son, aparte de España, Francia y Alemania.

El Gobierno de Honduras reporta que en 2021 se realizaron 4 reuniones de mecanismos bilaterales con España, Colombia, Noruega y Letonia, con quienes se realizó un balance de las relaciones diplomáticas y económicas abordando temas de interés común y estrategias para enfrentar la crisis sanitaria por COVID-19.

## 3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

### 3.1. Diplomáticas

Las estrechas relaciones bilaterales entre España y Honduras obedecen a un profundo vínculo histórico y se han ido consolidando, con el paso de los años, fruto entre otros factores de la solidaridad entre ambos países y del aumento de la colonia de ciudadanos hondureños en España. España pertenece al Grupo de principales donantes de la Declaración de Estocolmo (G-16), cuya presidencia pro tempore ostentó durante el primer semestre de 2020.

El apoyo brindado por el Gobierno de España al Gobierno y pueblo de Honduras ha sido firme y constante en aras de la consolidación de la política de reconciliación nacional y normalización internacional. Tras la crisis postelectoral de 2017, España acompañó el diálogo político facilitado por Naciones Unidas, que alcanzó 169 consensos en diversos ámbitos de la vida política y social del país. Tras el paso de los huracanes Eta e Iota en noviembre de 2020, S.M. la Reina doña Letizia, acompañada por la secretaria de Estado de cooperación internacional, realizó un viaje humanitario al país con el fin de entregar 120 toneladas de ayuda de emergencia de la Cooperación Española y de apoyar a las familias hondureñas afectadas por los fenómenos naturales. En 2021 el Gobierno de España donó 280.000 dosis de vacunas contra COVID19 al Gobierno de Honduras, siendo el tercer donante de vacunas a Honduras en términos agregados.

Las relaciones institucionales actualmente son buenas y estables y se mantienen contactos entre las autoridades de forma regular. En agosto de 2020 se firmó un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, auspiciando el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas. Los días 27 y 28 de mayo de 2021 el canciller Lisandro Rosales visitó Madrid a la cabeza de una delegación integrada, entre otros, por el



*Xiomara Castro recibe a Su Majestad y al ministro de Exteriores, horas antes de tomar posesión como la primera presidenta mujer del país hondureño-EFE*

Ministro de Coordinación General de Gobierno, Carlos Madero, y el Ministro de Empleo y Seguridad Social, Olvin Villalobos. La delegación hondureña mantuvo reuniones con la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez, y con la CEOE y CEPYME, así como con la empresa Hispasat. El canciller mantuvo consultas con la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, firmándose un Acuerdo relativo a la regulación y ordenación de flujos migratorios laborales y un Memorando de entendimiento entre la Escuela Diplomática y la Academia Diplomática José Cecilio del Valle, de Honduras. Los días 20 y 21 de septiembre de 2021 viajó a Honduras la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Pilar Cancela, visitando en Comayagua una Planta de Tratamiento de Agua financiada por el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS). La Secretaria de Estado se reunió con la Viceministra de Cooperación de Honduras, con representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos, así como con organizaciones del sistema de Naciones Unidas. Asimismo, se reunió con las ONGs españolas que trabajan en el país.

En el ámbito de la cooperación destaca la adopción en noviembre de 2020 del Marco de Asociación País España-Honduras 2020-2023, firmado durante la VIII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Hondureña, que establece las áreas de interés común en las que la Cooperación Española trabajará en los próximos años en el país, poniendo especial atención en el principio de apropiación por parte de las instituciones hondureñas, en el marco de la Estrategia de la Programación Conjunta de la Unión Europea 2019-2022. España cuenta en Tegucigalpa con una Oficina Técnica de Cooperación y un Centro Cultural muy activo, así como con una Oficina Económica y Comercial.

### 3.2. Económicas

Las relaciones comerciales y de inversión entre los dos países presentan unos volúmenes moderados.

La Balanza Bilateral de Bienes ha mostrado tradicionalmente un superávit a favor de España. En 2020, las exportaciones disminuyeron un 25,34% interanual, alcanzando 64,8 M€, y ocupando Honduras el puesto 106 del ranking mundial de países clientes de España. Por su parte, las importaciones disminuyeron un 28,35% interanual, totalizando 74,9 M€, situándose Honduras en el puesto 106 del ranking mundial de países suministradores de España.

En 2020, el saldo comercial presentó un déficit para España de 10,1 M€, situándose la tasa de cobertura en el 86,58%, lo que representa una mejora del 4,21% respecto a la tasa del año anterior. La caída del comercio bilateral en 2020 se explica por el impacto del COVID 19 en la actividad económica y está en línea con la registrada por el comercio exterior español con Latinoamérica. En 2020, España se situó como 12º país suministrador de Honduras y 12º

FICHA PAÍS **HONDURAS**

cliente. En 2021, periodo enero-julio, las exportaciones han crecido un 67,53% interanual, totalizando 61,6 M€, ocupando Honduras el puesto 100 del ranking mundial de países clientes de España. En cuanto a las importaciones, han disminuido un 13,93% interanual, alcanzando 31,5 M€, situándose Honduras en el puesto 112 del ranking mundial de países suministradores de España.

En 2021, periodo enero-julio, el saldo comercial registró un superávit favorable a España de 30,1 M€, situándose la tasa de cobertura en el 195,83%, una mejora del 94,65% con respecto al mismo periodo del año anterior. Debido a la diferencia en los patrones productivos entre los dos países, España exporta principalmente productos industriales y bienes de consumo (material eléctrico, maquinaria, confección, materias plásticas y productos farmacéuticos) e importa mayoritariamente productos agroalimentarios (café, azúcar, aceite de palma, frutas, pescados, mariscos y moluscos).

Honduras no publica datos de comercio bilateral de servicios. Los intercambios turísticos entre los dos países todavía son muy reducidos.

**COMPARACIÓN CON LA ECONOMÍA ESPAÑOLA**

DATOS 2020	HONDURAS	ESPAÑA	REGIÓN
PIB (millones \$)	24.294	1.357,254	n.d
PIB p.c. (\$)	2.595	28.664	n.d
Cuenta corriente (millones \$)	694	7.395	n.d
Crecimiento PIB (%)	-9	-10,8	n.d
Inflación (%)	4,08	0,7	n.d
Superávit/Déficit Sector Público (% PIB)	-7,1	-11,2	n.d

Fuentes: Banco Central de Honduras, Banco de España

Última revisión: sept 2021

Tipo de cambio €/€ a 31/12/2020= 1,21

**Datos inversión bilateral**

El flujo de inversión bruta española en Honduras fluctúa sensiblemente cada año, fruto de operaciones puntuales de inversión o desinversión. Según los datos del Registro de Inversiones de la SEC, en 2020 no se registraron flujos de inversión española en Honduras. En 2019 la inversión española alcanzó 10,3 millones de euros. En 2018 la IED española cayó hasta los 85.180 euros desde los 2,2 millones de euros en 2017 y los 15,4 millones de euros en 2016.

El total del stock de la inversión española en Honduras año 2018 es de 88,44 M€ (No ETVE:47,53 M€ / ETVE: 40,91 M€), un 0,01% del total de la inversión española en el exterior, situándose Honduras en el puesto 93 del ranking mundial de países por posición inversora de España en el exterior.

La inversión hondureña en España sigue un patrón similar al de la inversión española en el país. Cabe destacar que tras más de 10 años sin ningún movimiento, en 2016 se registró un flujo de inversión bruta de 7,1 millones de euros, mientras que en 2017 cayó hasta los 200.000 euros y en 2018 a 142.270 euros. En el 2019 la inversión hondureña alcanzó 10,5 millones de euros.

En 2020, no se registró inversión hondureña en España. El stock de la inversión de Honduras en España en 2018 asciende a 9,05 millones de euros, un 0,0% del total recibido, situándose Honduras en el puesto 92 del ranking mundial de países por posición inversora en España.

**BALANZA COMERCIAL BILATERAL**

(DATOS EN MILLONES EUR)	2019	2020*	%VAR	2021*	% VAR.
Exportaciones españolas	88,0	64,8	-26,3	88,9	37,2
Importaciones españolas	104,6	74,9	-28,4	41,5	44,6
SALDO	-16,6	-10,1	6,5	47,4	57,5
Tasa de cobertura	84,1	86,5	2,4	214,2	127,7

Fuente: Datacomex

\*Datos preliminares

**Deuda bilateral**

La deuda de Honduras con España llegó a suponer en torno al 6% de su deuda total. España ha realizado un importante esfuerzo de condonación desde hace varios años, condonando más de 120 millones de dólares. Adicionalmente España acordó condonar el 100% de la deuda AOD posterior a la fecha de corte a los países HIPC en el punto de culminación, articulándose esta condonación en forma de dos programas de conversión de deuda:

1. **Programa de Conversión de Deuda de 2005** por importe de 138 millones de dólares, dotándose el fondo de contravalor con 55 millones de dólares, que se han invertido en proyectos de desarrollo en línea con la Estrategia de Reducción de la Pobreza de Honduras en los sectores de educación, medio ambiente y energía. Este Programa se concluyó en diciembre de 2018.
2. **Programa de Conversión de Deuda 2007:** La deuda adicional cancelada ascendió a 141,5 millones de dólares y 35,7 millones de euros. El fondo de contravalor tiene unos recursos financieros que ascienden a 79 millones de dólares. Los primeros 53,2 millones se han comprometido para la financiación parcial del nuevo aeropuerto de Palmerola.

**3.3. Cooperación****Cooperación al desarrollo****3.3.1 Contexto**

La Cooperación Española en Honduras se inició en 1981 con la firma del Convenio de Cooperación Científico – Técnico entre la República de Honduras y el Reino de España. Desde entonces, la AECID mantiene una presencia continua en el país a través de su Oficina Técnica de Cooperación y han sido numerosos los lazos de cooperación establecidos entre ambos países y consolidados en los ocho acuerdos de cooperación firmados desde 1981, a través de los cuales se han ejecutado numerosos proyectos alineados con las prioridades de desarrollo del Gobierno hondureño en distintos sectores, desde educación, salud, patrimonio para el desarrollo, hasta gobernabilidad democrática, desarrollo rural, y cultura para el desarrollo. En relación con la cultura para el desarrollo, cabe destacar otra unidad de cooperación: el centro cultural de España en Tegucigalpa (CCET) inaugurado en 2007.

El actual Plan Director (PD) de la Cooperación Española considera a Honduras como un País de Asociación de Renta Media. En el periodo 2014-2018, el total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) desembolsada fue de 67.437.953€. En el 2018 España ocupó el cuarto lugar como donante de Ayuda Oficial al Desarrollo.

En el marco del viaje virtual a Honduras de la secretaria de Estado de cooperación internacional de España, el 16 de noviembre de 2020 se celebró la VIII Reunión de la Comisión Mixta Hispano- Hondureña oficializando el Marco de Asociación País (MAP) 2020-2023 entre España y Honduras (MAP 2020-2023), que establece las áreas de interés común en las que la Cooperación Española trabajará en los próximos años en el país. Para este MAP se prevé una movilización de recursos aproximada de 215.6 millones de euros (123.14 millones de euros comprometidos y 94.46 millones de euros de nuevos recursos).

El MAP 2020-2023 determina 3 resultados de desarrollo vinculados a 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En sintonía con lo establecido en el anterior MAP, se seguirá trabajando en los dos grandes resultados de desarrollo definidos (“Garantizar el bienestar social y crecimiento económico inclusivo en el ámbito local”; “Promover el Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática”) incorporando un nuevo resultado de desarrollo “Mujeres, niñas y colectivos discriminados por su identidad sexual mejoran el ejercicio pleno de sus derechos, con una vida libre de violencias”. El MAP 2020-2023 incorpora los enfoques transversales de desarrollo: género, medio ambiente, diversidad cultural y derechos humanos.



Las prioridades estratégicas de la Cooperación Española en Honduras se asientan sobre la base de los ODS, de las prioridades del Gobierno de Honduras, pero también de la Estrategia de Programación Conjunta 2019-2022 de la Unión Europea (UE) en Honduras. La Unión Europea (UE) y sus estados miembros con presencia en el país, han contribuido a través de la iniciativa Equipo Europa a los esfuerzos en la lucha contra la crisis sanitaria y las necesidades humanitarias asociadas con la pandemia del coronavirus, a través del fortalecimiento de los sistemas de salud y la mitigación de las consecuencias socioeconómicas.

Al impacto de la pandemia en Honduras por el COVID19, en noviembre de 2020 se sumó la catástrofe climática de los huracanes Eta e Iota, que afectó al 40 por ciento de la población y que dejó medio millón de evacuados, cien mil personas desplazadas en albergues, un centenar de fallecidos, 330.000 personas incomunicadas e importantes daños en el motor económico del país, San Pedro Sula.

Los días 14 y 15 de diciembre de 2020, Su Majestad la Reina doña Letizia realizó un viaje humanitario a Honduras para conocer de primera mano la situación del país tras la devastación causada por Eta e Iota y trasladar la solidaridad del pueblo español. La Reina estuvo acompañada por la secretaria de Estado de cooperación internacional. Durante la visita se hizo entrega de un importante volumen de ayuda humanitaria, que constituyó el mayor esfuerzo de los últimos diez años por parte de la Cooperación Española, al suponer más de 120 toneladas, incluyendo entre otros insumos 24.000 test de diagnóstico rápido para la COVID-19.

### 3.3.2. Principales ámbitos de actuación de la Cooperación Española al desarrollo en Honduras

Los principales ámbitos de trabajo de la Cooperación Española en Honduras se estructuran actualmente en base a los resultados de desarrollo recogidos en el nuevo MAP 2020-2023, que ha tenido especialmente en consideración los ámbitos donde la Cooperación Española en Honduras tiene una mayor ventaja comparativa, valorada tanto por las instituciones de gobierno, como por las organizaciones de sociedad civil y otras Agencias de Desarrollo. La Cooperación Española focalizará su trabajo durante la vigencia del presente Marco de Asociación País en los siguientes tres resultados de desarrollo.

El primer resultado de desarrollo se denomina “Garantizar bienestar social, crecimiento económico inclusivo en el ámbito local”. Para ello se está apoyando el fortalecimiento de la administración municipal y planificación territorial, a través de proyectos de desarrollo como “Fortalecimiento de la estrategia de gestión descentralizada de los municipios y mancomunidades con enfoque de género IV fase” (305.583,06 €), concedido a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), o el proyecto “Implementación de la Ley de Carrera Administrativa Municipal en 35 municipios de Honduras” (200.000 €). Este resultado de desarrollo incluye también la generación de oportunidades económicas locales, incluyendo el apoyo empleo juvenil y la prevención de la migración, a través del Programa EURO+LABOR cofinanciado por la UE y gestionado por la AECID, o del apoyo que tradicionalmente se ha brindado a las Escuelas Taller de Honduras (inversión superior a los 5,3 millones €), así como al tejido económico empresarial local. Este resultado de desarrollo incluye también proyectos en materia de seguridad alimentaria y nutricional (proyecto “Apoyo a la lucha contra la pobreza en la zona rural del sur del Corredor Seco de Honduras”, por valor de 250.000 €, o Programa EUROSAN de Desarrollo Local de la UE (32 millones €), gestionado parcialmente por AECID). También se realizan acciones que contribuyan a mejorar el acceso al agua potable, saneamiento, y a la gestión integral del recurso hídrico, un sector de intervención donde la cooperación española en Honduras cuenta con una importante experiencia a través de las actuaciones del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS) de la AECID, que desde su creación ha aprobado 9 intervenciones en el país por un importe de 52,1 millones de € y que actualmente cuenta con 5 proyectos en ejecución. Complementariamente se promueve el desarrollo de infraestructuras para el

bienestar social y económico, principalmente en temas de energía renovable y conectividad. Dentro de este primer resultado de desarrollo, el sector educación es actualmente una prioridad en la planificación estratégica de la Cooperación Española en Honduras. Se propone en concreto trabajar la Meta 4.1. “Favorecer la enseñanza gratuita, equitativa y de calidad y que los niños y niñas terminen sus ciclos educativos”. En el caso de Honduras se busca el fortalecimiento de la educación digital de niños y niñas en situación de vulnerabilidad y superación de la brecha digital, esto por ahora ubicado en el RI 1.4 “Mejoradas las infraestructuras que facilitan desarrollo económico y bienestar social”. Por último, este resultado se dirige a apoyar el turismo poniendo en valor del patrimonio cultural y natural, en lo que tiene un importante papel el Programa Patrimonio para el Desarrollo de la AECID, que ha realizado actuaciones en ciudades como Comayagua, Gracias, Trujillo o Tegucigalpa, entre otros.

El segundo resultado de desarrollo del MAP 2020-2023 se denomina “Mujeres, niñas y colectivos discriminados por su identidad sexual mejoran el ejercicio pleno de sus derechos con una vida libre de violencias”. Se trabaja, principalmente, con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y universidades en la mejora de la protección de las personas supervivientes de violencia de género y la sensibilización sobre la violencia basada en género, fortaleciendo el liderazgo y la participación de las mujeres y población LGTBI en los espacios de toma de decisión y mejorando la empleabilidad de las mujeres, así como su acceso y control de los recursos. A través de la cooperación bilateral, la AECID financia el proyecto “Fortaleciendo la Inclusión de los Derechos de la Población LGTBI en la Agenda Política de Honduras” (50.000 €), concedido a la Asociación Colectivo Violeta, Asimismo, la AECID financia el proyecto “Defender Derechos en Libertad y con Seguridad, Atendiendo a las Diferencias de Género de Defensoras y Defensores” (200.000 €), concedido a la Asociación C-Libre e iniciado en septiembre de 2020. En el marco del Programa Indígena, el proyecto “Siguan Minalum por nuestros derechos tierra y territorio” (100.000 €), concedido a la Organización Intibucana de Mujeres “Las Hormigas”, se dirige a fortalecer capacidades de mujeres indígenas lenca para la defensa de tierra y derechos de las mujeres. En la actualidad, son varias las ONGD que centran su acción en Honduras en este resultado, principalmente a través de cooperación descentralizada.

El tercer resultado de desarrollo del MAP 2020-2023 se centra en “Promover el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática”. Se busca apoyar iniciativas para garantizar el acceso a la justicia, y la mejora de la promoción y protección de los derechos humanos, de sus defensores/as, de la población migrante y de los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad. Asimismo, se apoyan acciones encaminadas a garantizar espacios públicos seguros y actividades culturales que fomenten una cultura de paz, y favorezcan la reducción de la violencia. Con el mismo énfasis, se trabajará en el fortalecimiento de las instituciones públicas hondureñas, con el objetivo de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. En el ámbito de la prevención de la violencia, la AECID ha venido ejecutando proyectos con componentes territoriales en Santa Rosa de Copán y Tegucigalpa., estando actualmente en ejecución la Fase III del proyecto “Fomento de entornos en convivencia, seguridad y en prevención de Violencia en Santa Rosa de Copán” (300.000 €), que tiene como objetivo recuperar espacios públicos como medios de prevención de violencia y fomento de una cultura de paz, así como propiciar la generación de oportunidades de empleo para mujeres victimizadas. Se han destinado, desde el comienzo de la intervención, 700.000 € en esta línea de trabajo en este municipio. En este mismo resultado de desarrollo, se encuentra en ejecución el proyecto “Apoyo a la Modernización del Poder Judicial de Honduras en el Marco de su Plan Estratégico Institucional” (Fase II: 100.000 €), iniciado en 2017, y se está apoyando al Poder Judicial de Honduras con el financiamiento del proyecto de “Fortalecimiento de la Defensa Pública en Honduras para asegurar la protección efectiva de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad” (200.000 €). Igualmente, destaca el trabajo en conjunto con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras para

la ejecución de la intervención “Fortalecimiento del Mecanismo Nacional de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos en Honduras y del Ministerio Público mediante la creación de Protocolos Especializados” (175.000 €), así como el proyecto “Apoyo a la Implementación de la Escuela de Alta Gerencia Pública (EAGP)” cofinanciado por la UE y gestionado por la AECID, que se enmarca en el Programa de Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y a la Gestión Pública (MADIGEP) de la UE en Honduras. Dentro de este resultado de desarrollo se realizan también acciones imputadas a los programas “Indígena” y “Afrodescendientes” de la AECID, incluyendo el proyecto “Fortalecimiento al acceso de Justicia para las comunidades de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras” (160.000 €) iniciado en 2018 y concedido al Ministerio Público, o el proyecto “Defensa de los derechos de la comunidad Afro-hondureña contra el racismo y la discriminación en Honduras hacia una efectiva inclusión social” (80.000 €).

### 3.3.3. Acción humanitaria

La AECID y la Cooperación Española descentralizada trabajan principalmente en Honduras en la respuesta a las necesidades de la población migrante (personas desplazadas forzadas internamente, en tránsito y retornadas), así como en la respuesta a desastres. El Proyecto “**Promover el acceso a servicios de atención, protección y ayuda humanitaria diferenciada a mujeres en movilidad forzada víctimas de OFV y a sus familias, en Honduras Cruz Roja Honduras**” (200.000 €), con financiación de la AECID, supone una acción afirmativa de género dentro del sector Acción Humanitaria, orientada a restituir el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres migrantes y desplazadas y de sus familias, con necesidades de protección en Honduras. Para ello, persigue como objetivo específico el promover el acceso y prestación de servicios de atención, protección y ayuda humanitaria diferenciada a mujeres desplazadas víctimas de violencia y a sus familias, con énfasis en violencia de género.

En respuesta a la crisis causada por la pandemia de COVID-19, tres ONGD han activado sus convenios de emergencia con intervención en Honduras:

- Médicos del Mundo/AECID: Convenio de emergencias 18-CO1-1186 “**Intervención multi país para la preparación, prevención y respuesta a la pandemia COVID**” (presupuesto de 39.000 € para Honduras de un total de 384.473 €). Ha finalizado en agosto de 2020.
- CÁRITAS/AECID: Convenio de emergencias 18-CO1-1216 “**Asistencia humanitaria a familias residentes en el Corredor Seco en los Departamentos de Choluteca y Comayagua (Honduras) cuya situación de vulnerabilidad se ha visto agravada por el impacto de la COVID-19**” (50.781 €).
- Cruz Roja Española/AECID: Convenio 18-CO1-11114 “**Respondiendo al impacto socioeconómico del COVID-19 en América Latina**” (115.264 € para Honduras de un total 478.308 €).

Otros actores de la cooperación descentralizada han dado respuesta a la visita de SMCVID-19, habitualmente bajo la ejecución de ONGD españolas u organizaciones locales. Otras iniciativas se están realizando bajo el paraguas del convenio (2018/PCONV/001212) entre la Cruz Roja Española y la AECID “**Promoción de la gobernanza y el acceso a servicios públicos de atención, protección y acompañamiento a más largo plazo para la restitución de derechos de la población migrante y desplazada a causa de la violencia en Centroamérica y México**” (750.000 €) y la iniciativa “**Prevención de la Migración Forzada y no Acompañada de Niñas, Niños y Adolescentes en Comunidades de Origen del Triángulo Norte de Centro América (TNCA)**” (500.000 €) llevada a cabo entre Save The Children México, la AECID y AMEXCID.

Al impacto de la pandemia COVID19 en Honduras se sumaron las tormentas tropicales Eta e Iota. Conforme a la evaluación hecha por la CEPAL, los daños totales causados por los dos huracanes se estiman en aproximadamente 2.170 millones de dólares.

En los días posteriores al paso de los huracanes Eta e Iota y en vista de los graves daños causados en el norte y litoral del país, los días 14 y 15 de diciembre de 2020 se produjo la visita a Honduras de S. M. la Reina doña Letizia, acompañada por la secretaria de Estado de cooperación internacional. S.M. la Reina visitó San Pedro Sula y el vecino municipio de La Lima, uno de los más dañados tras el paso de los huracanes Eta e Iota, donde comprobó los daños de los huracanes en una escuela y acudió a un albergue de acogida a unas 400 personas desplazadas atendido por Cruz Roja con fondos AECID. Durante su visita S.M. la Reina realizó también un acto de entrega de ayuda humanitaria española al presidente de Honduras Juan Orlando Hernández y la primera dama Ana García de Hernández, en el aeropuerto de San Pedro Sula, y mantuvo una reunión con ONGs españolas activas en la respuesta humanitaria en Honduras. El monto total de la ayuda humanitaria española desplegada para atender las necesidades de recuperación tras los huracanes sumó 3,2 millones €. Este apoyo incluyó acciones de corto plazo y de “Early Recovery”.

### 3.3.4 Otros actores de la cooperación española en Honduras

En la ejecución del Marco de Asociación País 2020-2023 entre España y Honduras, está prevista la participación de entidades de la administración pública, las Comunidades Autónomas (CCAA) y Entidades Locales (EELL), de las ONGD, de las universidades e institutos públicos de investigación y del sector privado en acciones de cooperación para el desarrollo. .

**El Centro Cultural de España en Tegucigalpa:** Abrió sus puertas en 2007 por lo que tiene ya una significativa trayectoria en Honduras. Pese a tener su sede física en Tegucigalpa, actualmente el CCET es reconocido a nivel nacional por sus múltiples aportes en la promoción de la cultura, la difusión de la creatividad española y la participación en proyectos de cooperación al desarrollo.

La apertura del Centro supuso un fuerte impulso a la creación y difusión de expresiones culturales vanguardistas en Tegucigalpa. El CCET es también punto de encuentro con las expresiones culturales de la región. Espacio abierto a la cultura y al desarrollo sostenible, se ha hecho merecedor del reconocimiento a su contribución al desarrollo cultural local, logrando establecer una imagen de espacio cultural activo entre el público joven.

El CCET, con una superficie total de 300 metros cuadrados, se ubica en los márgenes del casco histórico, en la colonia Palmira de Tegucigalpa. En 2017, se incorporó un nuevo edificio anexo, Babelía 3.0, que aún en este espacio las líneas de trabajo de la promoción de la creatividad, el fomento del uso de las nuevas tecnologías y la defensa de la diversidad cultural y los derechos humanos.

El CCET integra la Junta Directiva del Comité de Centros Culturales de Tegucigalpa, participa del grupo de las Representaciones Diplomáticas Europeas en el país, y la Comisión Ciudadana del Centro Histórico de Tegucigalpa.

El CCET parte de la aplicación de la Agenda 2030 como compromiso y estrategia internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desarrollando sus actuaciones y participando en los tres Resultados de Desarrollo del Marco de Asociación País (2020-2023) a través del despliegue de sus actuaciones en torno al reconocimiento y defensa de la diversidad cultural y étnica; basándose en el diálogo intercultural, la libertad de expresión y creación, y la participación efectiva de la ciudadanía en la vida cultural; prestando especial atención a la población en situación de vulnerabilidad (colectivos LGTBI, indígenas y afrodescendientes, personas migrantes, etc.) y a la igualdad de género; y recuperando el patrimonio cultural y el uso plural espacio público.

El centro cultural es un espacio de encuentro y creación que desarrolla una mirada feminista, inclusiva y diversa, comprometidos con la defensa de los DDHH y la sostenibilidad medioambiental.

La labor que desarrolla el CCET tiene como referencias:

- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), la Declaración de París (2005) y el Foro de Alto Nivel de Busan (2011); instrumentos y metas de la comunidad internacional para el desarrollo, y que entre sus suscriptores figuran tanto España como Honduras.
- La Conferencia Mundial de México en 1982, la Conferencia de políticas culturales de Estocolmo en 1998, y el Informe sobre Desarrollo Humano 2004 del PNUD sobre libertad y diversidad cultural, que considera que éstas constituyen una parte fundamental del desarrollo humano.
- La Convención para la protección y promoción de la diversidad las expresiones culturales de UNESCO, aprobada en 2005 (con la abstención de Honduras). El Informe sobre la Economía Creativa (2013).
- La Conferencia Iberoamericana, sus instituciones, programas y procesos; donde hay que remarcar la Carta Cultural Iberoamericana como instrumento político de cooperación cultural internacional a escala regional (Cumbre de 2007).
- En el proceso de confluencia centroamericana, Honduras integra el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el cual cuenta con una Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC).
- El Código de Conducta (2019) y la Agenda para el Cambio de la Unión Europea, en conjunción de las políticas de cooperación entre España y la UE.

**ONGD españolas:** Alrededor de veinte ONGD españolas tienen presencia en Honduras, y desde el año 2011 se agrupan en la plataforma de la Coordinadora de ONGD españolas en Honduras (CONGDEH).

Actualmente, con fondos de la AECID, ejecutan proyectos en el área de seguridad alimentaria, desarrollo local, derechos humanos y género. En respuesta a la crisis del COVID-19, la Cooperación Española ha reorientado actuaciones en marcha para paliar los estragos de la pandemia, sobre todo, a través de las ONGD.

**Empresas españolas:** No existe en la actualidad una Cámara de Comercio de España en Honduras que tenga carácter oficial. No obstante, la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT) sí cuenta desde 2016 con un "Núcleo España", que tiene como misión promover al sector empresarial español en el país, mejorando la visibilidad de las empresas instaladas y ser una plataforma de encuentro entre empresarios y profesionales que tienen interés en el ámbito español y de Honduras. En la actualidad compone el Núcleo España una decena de empresas, de entre las que destacan MAPFRE y Elecnor. Las empresas españolas están vinculadas en su mayor parte al ámbito del desarrollo a través del Programa de Conversión de Deuda y proyectos de instituciones multilaterales. No obstante, también pueden canalizar sus acciones a través de las convocatorias anuales de Acciones de Innovación para el Desarrollo o utilizando recursos propios.

### Cooperación Descentralizada

**Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID):** Ha venido impulsando diferentes intervenciones dirigidas a los sectores más vulnerables con el objetivo de promover los procesos de desarrollo humano integral. Tiene ejecución bilateral siendo su principal socio DICTA de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). En 2019 financió proyectos de ONGs en Honduras por un monto de 1.720.334€, siendo algunos de ellos regionales. Los principales temas fueron género, Derechos Humanos y desarrollo rural. En 2019, con un monto total de 0,75 M€ se apoyaron también los proyectos de Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación de la nueva agenda urbana en Honduras por la Municipalidad de Comayagua y Fortalecimiento de la productividad y competitividad rural con la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA).



*El rey Felipe VI de España, acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores José Manuel Albares, asiste a la investidura de Xiomara Castro como presidenta de Honduras. Casa de S.M. el Rey*

**Gobierno Vasco,** con presencia histórica en Honduras desde el año 2002 a través de financiación a ONGDs. Varios proyectos financiados por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD) estuvieron en ejecución durante 2019, especialmente en los sectores: género, fortalecimiento OSC y defensores/as DDHH, por un monto de 2.639.383,68 €.

**La Xunta de Galicia** está financiando proyectos en Honduras desde el año 2005, fundamentalmente a través de ONGDs y en los sectores relacionados con la pesca, la seguridad alimentaria y agua y saneamiento. Su ámbito geográfico se concentra en el Golfo de Fonseca y en 2019 financió proyectos por un monto de 776.105,38 €.

Otras CCAA, ayuntamientos y universidades financian proyectos en Honduras. En 2019 estaban en marcha proyectos financiados por: Universidad de Sevilla (8.220€), Comunidad Madrid (50.000€), Gobierno Balear (165.000€); Ayuntamiento de Zaragoza (55.000€), Diputación Foral de Bizkaia (119.990€), Ayuntamiento de Irún (11.707€); Ayuntamiento de Tudela (17.678€); Cabildo Catedralicio de Córdoba (50.000€); Ayuntamiento de Córdoba (54.249€); Gobierno de las Islas Baleares (100.962€); Fundación Chávarri por el Bien Común (99.659€), Ayuntamiento de Bilbao (165.003€); Gobierno de Cantabria (96.000€); Ayuntamiento de Iurreta (4.935€); Ayuntamiento de Getxo (11.996€) y Colegio de Abogacía de Bizkaia (3.000 €).

### 3.4. Relación de visitas (diez últimos años)

#### Visitas de Autoridades españolas a Honduras

**11 de enero del 2012,** tuvo lugar la visita de trabajo de Su Alteza Real el príncipe de Asturias.

**26 de enero y el 18 de abril de 2012** tuvo lugar la visita del vicepresidente del Congreso Diputados, D. Javier Barrero.

**29 de junio 2012,** visitó el país el presidente del Senado, D. Pío García-Escudero, con ocasión de la XXXIX Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA

**27 de enero de 2014,** tuvo lugar la visita de Su Alteza Real el príncipe de Asturias para asistir a la ceremonia de Traspaso de Mando Presidencial.

**25 y 26 de mayo de 2015,** SM la reina Doña Letizia realizó una visita al país centrada en una agenda de cooperación al desarrollo.

**8 de septiembre de 2015,** el secretario de Estado de Cooperación para Iberoamérica, Jesús Gracia y el director general para Iberoamérica, Pablo Gómez de Olea, visitaron Honduras para celebrar el Día del Cooperante.

**16 y 17 de marzo de 2016**, el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación José Manuel García-Margallo, visitó Honduras, y participó en el lanzamiento del Proyecto “Prevención de la Violencia en el Centro Histórico de Tegucigalpa”, de la Cooperación Española, así como en la presentación del Núcleo Sectorial España dentro de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa.

**13 y 14 de abril de 2018**, el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, D. Fernando García Casas se desplazó a Honduras para realizar una visita oficial durante la cual conoció diversos proyectos de cooperación, y se reunió con defensores de DD.HH. y con las empresas españolas. Fue recibido por el presidente de la República.

**3, 4 y 5 de febrero de 2019**, la secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Doña Ana de la Cueva, visitó Honduras para participar en el evento de cierre del Programa de Conversión de Deuda de Honduras frente a España 2005. Durante su estancia se reunió con el presidente de Honduras, con el presidente del BCIE y con diversas autoridades hondureñas. Mantuvo también encuentros con la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa y con las empresas españolas.

**16 y 18 de noviembre de 2020**, en el contexto de la pandemia de COVID-19, tuvo lugar un viaje virtual de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Doña Ángeles Moreno Bau, con el fin de celebrar la VIII Comisión Mixta de Cooperación y firmar el Marco de Asociación País 2020-2023. La secretaria de Estado tuvo ocasión de reunirse, entre otros, con el canciller D. Lisandro Rosales, la ministra del Instituto de la Mujer, Doña Ana Aminta Madrid, y organizaciones de la sociedad civil de Honduras.

**14 y 15 de diciembre de 2020**, SM la Reina Doña Letizia, acompañada por la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Doña Ángeles Moreno Bau, realizó un viaje humanitario a Honduras a fin de trasladar la solidaridad de España tras el paso de los huracanes, Eta e Iota. Durante el viaje, SM la Reina visitó San Pedro Sula y el vecino municipio de La Lima, donde acudió a una escuela dañada por los huracanes y a un albergue gestionado por la Cruz Roja con fondos AECID, y realizó un acto de entrega de ayuda humanitaria española, manteniendo después un almuerzo de trabajo con el presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández. SM la Reina se reunió también con ONGs españolas activas en la respuesta humanitaria en Honduras.

**20 y 21 de septiembre de 2021** viajó a Honduras la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Pilar Cancela, visitando en Comayagua una Planta de Tratamiento de Agua financiada por el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS). La Secretaria de Estado se reunió con la Vice-ministra de Cooperación de Honduras, con representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos, así como con organizaciones del sistema de Naciones Unidas. Asimismo, se reunió con las ONGs españolas que trabajan en el país.

**26 y 27 de octubre de 2021** viajó a Honduras Santiago Yerga, Director General de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en el marco de un proyecto piloto de migración de temporada asociado al Acuerdo Regulación Ordenada de Flujos Migratorios Laborales, entre Honduras y España firmado en mayo de 2021. EL Director General fue recibido por la Primera Dama, Ana García, y se reunió con el Ministro de Empleo y Seguridad Social, Olvin Villalobos.

26 y 27 de enero de 2022 S.M. el Rey acudió, acompañado por el Ministro de Asuntos Exteriores José Manuel Albares, a la toma de posesión de la Presidenta Xiomara Castro. S.M. el Rey tuvo ocasión de reunirse con el Presidente y otros miembros del Gobierno saliente, así como con la nueva Presidenta y cargos de su Gobierno.



*La Reina Doña Letizia y el canciller de Honduras, Lisandro Rosales, a su llegada a Honduras.- 14 de diciembre de 2020.- foto: EFE*

### Visitas de autoridades hondureñas a España

**28 de enero de 2011**, visita de D. Mario Canahuati, secretario de Relaciones Exteriores.

**Noviembre de 2012**, el presidente de la República, D. Porfirio Lobo Sosa, visitó España con motivo de la Cumbre Iberoamericana de Cádiz.

**30 de septiembre al 1 de octubre de 2014**, visitó España el presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández.

**2 al 13 de diciembre de 2019** se celebró la COP 25 en Madrid, en cuyo contexto el presidente Juan Orlando Hernández y el canciller, Lisandro Rosales, se desplazaron a Madrid.

El canciller Lisandro Rosales asistió en esa misma semana a la reunión de cancilleres iberoamericanos y mantuvo en Madrid una reunión de trabajo con el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe.

**27 y 28 de mayo de 2021** el canciller Lisandro Rosales visitó Madrid a la cabeza de una delegación integrada, entre otros, por el Ministro de Coordinación General de Gobierno, Carlos Madero, y el Ministro de Empleo y Seguridad Social, Olvin Villalobos. La delegación hondureña mantuvo reuniones con la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez, y con la CEOE y CEPYME, así como con la empresa Hispasat. El canciller mantuvo consultas con la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, firmando un Acuerdo relativo a la regulación y ordenación de flujos migratorios laborales y un Memorando de entendimiento entre la Escuela Diplomática y la Academia Diplomática José Cecilio del Valle, de Honduras.

### 3.5. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

#### Tratado de paz y amistad

Firma: 17 de noviembre de 1894

Ratificación: 28 de agosto de 1895

Gaceta de Madrid: 11 de julio de 1896

#### Convenio de arbitraje

Firma: 13 de mayo de 1905

Ratificación: 16 de julio de 1906

Gaceta de Madrid: 21 de agosto de 1906

#### Canje de Notas sobre supresión de visados

Firma: 30 de junio de 1961

B.O.E.: 24 de junio de 1982

**Tratado de doble nacionalidad**

Firma: 15 de junio de 1966  
B.O.E.: 18 de mayo de 1967

**Convenio de cooperación social**

Firma: 5 de noviembre de 1971,  
B.O.E.: 22 de diciembre de 1979

**Convenio de cooperación económica**

Firma: 17 de octubre de 1972,  
B.O.E.: 16 de diciembre de 1978

**Convenio básico de cooperación científica y técnica y su Protocolo anejo**

Firma: 8 de diciembre de 1981.  
B.O.E.: 8 de marzo de 1982

**Acuerdo de cooperación técnica complementario al Convenio de cooperación social para el desarrollo de programas en materia socio-laboral en Honduras**

Firma: 30 de diciembre de 1985  
B.O.E.: 7 de abril de 1986 y 25 de julio de 1987

**Convenio para la constitución de un Fondo de contrapartida de ayuda alimentaria**

Firma: 11 de marzo de 1988  
B.O.E.: 14 de abril de 1988

**Acuerdo complementario general de cooperación del Convenio básico de cooperación científica y técnica**

Firma: 20 de septiembre de 1990  
B.O.E.: 29 de abril de 1992

**Acuerdo sobre transporte aéreo**

Firma: 30 de octubre de 1992  
B.O.E.: 30 de diciembre de 1992 y 10 de febrero de 1993

**Canje de Notas para modificar el art. 2 del Tratado de doble nacionalidad de 15 de junio de 1966**

Firma: 10 de noviembre y 8 de diciembre de 1993  
B.O.E.: 3 de diciembre de 2002

**Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones**

Firma: 18 de marzo de 1994  
B.O.E.: 20 de julio de 1996

**Acuerdo de complementariedad y apoyo mutuo diplomático**

Firma: 15 de febrero de 1995  
B.O.E.: 7 de marzo de 2002

**Convenio de cooperación cultural, educativa y científica**

Firma: 19 de julio de 1994  
B.O.E.: 17 de octubre de 1998

**Tratado sobre traslado de personas condenadas**

Firma: 13 de noviembre de 1999  
B.O.E.: 10 de mayo de 2001

**Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas**

Firma: 13 de noviembre de 1999  
B.O.E.: 31 de enero de 2002

**Protocolo adicional modificando el Tratado de doble nacionalidad**

Firma: 13 de noviembre de 1999  
B.O.E.: 3 de diciembre de 2002

**Tratado de extradición**

Firma: 13 de noviembre de 1999  
B.O.E.: 30 de mayo de 2002

**Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares**

Firma: 9 de mayo de 2001  
B.O.E.: 9 de febrero de 2005

**Memorándum de Entendimiento sobre el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas, prevé consultas con carácter anual a nivel de Secretario de Estado/Viceministro o de otros altos cargos de los Ministerios de Exteriores.**

Firma: 15 de agosto de 2020

**Acuerdo entre el Reino de España y la República de Honduras relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales entre ambos Estados**

Firma: 28 de mayo de 2021

**Memorando de Entendimiento entre la Escuela Diplomática de España y la Academia Diplomática José Cecilio del Valle de Honduras**

Firma: 28 de mayo de 2021

**Marco de Asociación País de la Cooperación 2020– 2023**

Firma: 16 de noviembre de 2020

**3.6. Datos de la representación española****Embajada de España en Tegucigalpa**

**Embajador.** D.Guillermo Kirkpatrick de la Vega  
Cancillería: Calle Santander, 801. Colonia Matamoros - Tegucigalpa, M.D.C.  
Apartado de Correos: 3221. Tegucigalpa, M.D.C.  
Teléfonos: 2236 68 75, 2236 65 89, 2236 68 65, 2236 56 66 y 2236 91 27 y 2236 7684.  
Fax: 2236 86 82 y 2221 09 80.  
Correo electrónico: emb.tegucigalpa@maec.es

**Oficina Económica y Comercial**

Dirección: Centro de Negocios Las Lomas, 4º piso, Avenida República de Costa Rica, Lomas del Mayab.- Tegucigalpa M.D.C.  
Teléfonos: 2235 30 01, 2235 30 02, 2235 30 03 y 2231 17 60  
Fax: 2235 30 04.  
Correo electrónico: tegucigalpa@comercio.mineco.es

**Oficina Técnica de Cooperación AECID**

**Coordinador General,** D. Juan José Sanzberro Gamio  
Dirección: Calle República de Colombia, Casa N.º 2329, Colonia Palmira.- Tegucigalpa, M.D.C.  
Apartado de Correos: 2766.  
Teléfonos: 2232 20 19, 2231 02 37 y 2235 89 69.  
Fax: 2232 24 59.  
Correo electrónico: otchonduras@aecid.es

**Agregaduría de Defensa, Militar y Aéreo**

**Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo,** D. Jorge Santamaría Ballabriga, con residencia en México, D.F.  
Dirección:  
Teléfonos: (+52) 5282-1685. Fax: (+52) 5280-1375  
Correo electrónico: agredmex@oc.mde.es

FICHA PAÍS **HONDURAS****Oficina Económica y Comercial**

**Agregado Económica y Comercial**, D. Emilio González Santiago  
 Dirección: Centro de Negocios Las Lomas, 4º piso, Avenida República de Costa Rica, Lomas del Mayab.- Tegucigalpa M.D.C.  
 Teléfonos: 2235 30 01, 2235 30 02, 2235 30 03 y 2231 17 60  
 Fax: 2235 30 04.  
 Correo electrónico: tegucigalpa@comercio.mineco.es

**Centro Cultural de España**

**Director del Centro Cultural Español en Tegucigalpa**: D. José Carlos Balaguer.  
 Dirección: 1a Calle, 655, Colonia Palmira, contiguo al Redondel de los Artesanos.- Tegucigalpa, M.D.C.  
 Teléfonos: 2238 20 13, 2238 50 94 y 2238 57 41.  
 Fax: 2238 53 32.  
 Correo electrónico: info.ccet@aacid.es

**Sección de trabajo e Inmigración**

**Jefe Sección de Trabajo e Inmigración para Centroamérica y Panamá**, D. Javier Bernáldez Fernández  
 Dirección: Carretera a Pavas, costado norte Antojitos.- San José. Apartado de Correos: 2058.- 1000 San José.  
 Teléfonos: (+506) 2232 70 11 y 2232 75 92. Fax: (+506) 2231 75 34.  
 Correo electrónico: clcostarica@meys.es

**Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social**

**Consejero**: D. Antonio Solesio Jofre de Villegas  
 Dirección: Galileo No. 84, Col. Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, 11550 Ciudad de México  
 Teléfonos: 55 5280-4104, 55 5280-4105  
 Fax: 55 5280-4086  
 Correo electrónico: mexico@mites.gob.es

**Consejería de Educación**

**Consejero**: D. Enrique Cortés de Abajo, con residencia en México  
 Dirección: Hamburgo No. 6, Col. Juárez, Ciudad de México  
 Teléfonos: 55 1209-7654  
 Fax: 55 5592-6193  
 Correo electrónico: consejeria.mx@mecd.es

**Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**

**Consejero**: Dª. Patricia Pertejo Alonso, con residencia en San José de Costa Rica  
 Dirección: Calle 32. Avdas. 0 y 1, Edificio La Carmelita.  
 Apartado de correos 10150-1000. San José.  
 Teléfono: (+506) 2222 98 23.  
 Fax: (+506) 2222 97 33.  
 Correo electrónico: consejeriasanjose@amnet.cr

**Oficina Española de Turismo**

**Consejera de Turismo**, D. Fernando Villalba Torres, con residencia en México  
 Dirección: Calle Francisco Petrarca núm. 240, Colonia Chapultepec – Los Morales, 11560, Ciudad de México  
 Teléfono: (+5255) 5249 12 70. Fax: (+5255) 5249 12 71.  
 Correo electrónico: mexico@tourspain.es

**Consulado Honorario en San Pedro Sula**

**Cónsul Honorario**: Dª. María Isabel Rodríguez de Vera  
 Plaza de Metal, Colonia El Playón, 2ª planta  
 Teléfono: (+504) 2509-228  
 Correo electrónico: consuladoes.sps@outlook.com